

Las dos casas de acogida para mujeres maltratadas en la ciudad, al completo

Diputación y Ayuntamiento firman sendos convenios para su financiación

El consistorio vallisoletano y la Diputación Provincial firmaron ayer sendos convenios con la asociación de Madres Solteras y con Religiosas Adoradoras para mantener las dos casas de acogida a madres solteras y mujeres maltratadas que estas organizaciones tienen en la ciudad. El Ayuntamiento firmó además otro convenio similar con la asociación para la Protección del Menor, ya suscrito éste por Diputación.

VALLADOLID. C. Pedrero

Aproximadamente 1.250.000 pesetas para gastos de mantenimiento en cada casa de acogida será lo que aporte el Ayuntamiento de Valladolid a Madres Solteras y a las Religiosas Adoradoras, asociaciones dedicadas a la atención social de las mujeres que son víctimas de los malos tratos o de la incompreensión y del ostracismo social por tratarse de madres solteras. También la Diputación Provincial aportará medio millón a cada uno de los pisos tutelados cuya función consiste en la acogida temporal de mujeres y sus hijos que se encuentren en situación de desprotección por motivos de malos tratos o ruptura de la unidad familiar.

También ayer se firmó un convenio entre el Ayuntamiento y la asociación para la Protección del Menor por el que el primero aportará un millón de pesetas para el mantenimiento de un piso gestionado por la asociación y que se emplea como lugar de asistencia psicológica al menor y como punto de encuentro, un lugar «neutral» donde los padres sin custodia pueden reunirse con sus hijos. La presidenta de esta asociación, María Luisa Sacristán, manifestó tras la firma del acuerdo su voluntad de seguir mejorando un servicio realizado por voluntarios cuya mayor gratificación consiste en trabajar con niños y conseguir arrancarles una sonrisa.

OCUPACIÓN TOTAL

Por lo que respecta a las casas de acogida para mujeres e hijos víctimas de los malos tratos, la presidenta de la Asociación Solidaridad con Madres Solteras explicó que durante el primer semestre de este año la ocupación de ambas ha sido casi del cien por cien. El piso tutelado que dirige esta agrupación y el de las religiosas Adoradoras tienen una capacidad para ocho personas cada uno. En lo que va de año han pasado por estas viviendas temporales 26 madres y 22 niños. Belén Repiso agradeció a León de la Riva y a Ramiro Ruiz Medrano las aportaciones con que las respectivas instituciones contribuyen al sostenimiento de estos locales porque «estos granos de arena nos permiten dar apoyo a una necesi-



F. Díez

Los firmantes de los convenios, ayer en el Ayuntamiento

dad emergente en la sociedad por el aumento de la concienciación social sobre esta problemática».

Situación que en el medio rural se complica, explicó Ruiz Medrano, «por el qué dirán los vecinos», quien manifestó su admiración por las mujeres «que tienen el valor especial para denunciar» a su agresor.

En este sentido, la responsable de Aprome hizo una llamada de atención sobre los autores de los malos tratos que en muchas ocasiones «demandan ser atendidos porque son

conscientes de lo que han hecho». Para Sacristán, recuperar socialmente al agresor mediante tratamiento psicológico y no sólo penal «es fundamental desde el punto de vista de los hijos».

La firma de este convenio, que viene renovándose desde 1997, se enmarca en las actividades desarrolladas por el Área de Prevención y Actuación ante la Violencia del II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, correspondiente a la Concejalia de Acción Social.

«La mujer no siente desamparo por las instituciones, sino por los jueces»

Tras la firma de este nuevo acuerdo, la presidenta de la Asociación de Madres Solteras y Separadas, Belén Repiso Carrillo, se mostró muy crítica con el sector judicial al asegurar que «la mujer se siente desamparada no por las instituciones sino por los jueces». Para Repiso, lo más desalentador para una mujer que vive una situación de malos tratos es enterarse a través de los medios de comunicación de cierto tipo de sentencias.

«Una mujer no se siente muy tranquila ni dispuesta a denunciar cuando un juez dice que 70 puñaladas no son ensañamiento». Repiso también se mostró muy tajante respecto a algunos miembros de los Cuerpos y Fuerza de Seguridad del Estado, según ella «con sentencias sobre malos tratos y funcionando por las calles con una pistola».

Por su parte, Francisco Javier

León de la Riva, quiso matizar las palabras de la presidenta de Madres Solteras al explicar la sujeción de los magistrados a las leyes y, en el caso anterior, al código penal, sujeción que en ciertos casos se presta a malinterpretaciones o incompreensión social. Asimismo indicó que en cada profesión, incluidas las de juez, policía o político, se producen determinados comportamientos vituperables que no se corresponden con la generalidad de los profesionales.

La responsable de la asociación para la Protección del Menor (Aprome), María Luisa Sacristán del Barrio, también rompió una lanza en favor de los magistrados al recordar que, en el aspecto de defensa de los menores que sufren malos tratos, los jueces sí mantenían un alto grado de concienciación con respecto a este problema.